



Liberan, al fiscal Uriel Carmona Gándara

Egresó del penal de Almoloya; seguirán sus procesos



ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

En acatamiento a ordenamientos del Poder Judicial Federal, autoridades del Centro Federal de Readaptación Social de Almoloya de Juárez, Estado de México, *dejaron en libertad, por cuarta ocasión, al fiscal general de Justicia del estado de Morelos, Uriel Carmona Gándara, quien enfrentará, ya en libertad, las imputaciones que le hacen relacionadas con el feminicidio de la joven Ariadna Fernanda y la supuesta tortura a un hombre acusado de participar en el asesinato de tres personas, a quienes pretendieron asaltar.*

Por la mañana de ayer viernes, con un atraso de varias horas, el funcionario morelense, quien cuenta con fuero constitucional de acuerdo con autoridades jurisdiccionales, salió del complejo carcelario mexiquense y en esta ocasión, como había ocurrido en anteriores, no fue detenido por autoridades policiales para ingresarlo de nueva cuenta a la cárcel de máxima seguridad.

Una vez que **Carmona Gándara** cruzó la puerta principal de **"El Altiplano"**, prácticamente **"voló"** hacia una camioneta último modelo, color blanco, que lo esperaba para sacarlo de la zona, sin que en esta ocasión los **"representantes de la ley"** lo volvieran a aprehender, como ocurrió cuando salió del Reclusorio

Preventivo Sur de la Ciudad de México y del mismo centro carcelario mexiquense.

Fue por acuerdo de un Tribunal Colegiado del estado de Morelos que el fiscal morelense *logró recuperar su libertad, pero no queda exonerado de las tres imputaciones que le hacen en el feminicidio de Ariadna Fernanda y la presunta tortura a Luis Alberto Ibarra, alias "El Diablo", a quien se relaciona con los homicidios de una mujer y dos hombres en la zona de Huitzilac, Morelos, imputaciones que son rechazadas por la defensa del acusado, la que afirmó que se inconformara con la libertad del fiscal.*

Aprehendido el 4 de agosto en su domicilio de la citada entidad por elementos de la Secretaría de Marina Armada de México, policías de Investigación de la Ciudad de México y agentes policiacos de Morelos, *tanto Uriel como sus abogados sostienen que es objeto de una persecución y venganza política por parte de la fiscal ciudadana, Ernestina Godoy Ramos, instrumentada por la ahora coordinadora nacional en Defensa de la Transformación y exjefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.*

Los antes mencionados han reiterado su confianza en las autoridades jurisdiccionales y sostienen que acreditarán que el imputado nada tiene que ver con los cargos que de manera infundada le hacen tanto la Fiscalía capitalina como la General de la República.